



PROYECTO DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos la 28° edición de la “Fiesta Nacional de la Apicultura”, a realizarse en la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos; los días 21, 22 y 23 de Marzo del corriente año.-

Autor: BAHILLO.-





FUNDAMENTOS

A LA HONORABLE CÁMARA:

Motiva este proyecto de declaración la realización de la 28ª edición de la "Fiesta Nacional de la Apicultura", que tendrá lugar en la ciudad de Maciá, en el distrito Raíces, Departamento Tala, en el centro de nuestra provincia de Entre Ríos. Este evento anual tiene como propósito la promoción y revalorización de la apicultura, una de las actividades productivas más relevantes de nuestra biodiversidad y economía regional.

La apicultura, que se desarrolla en nuestra provincia desde tiempos inmemoriales, constituye una fuente fundamental de ingreso y desarrollo económico. Gracias a la riqueza de sus suelos y su clima propicio, Entre Ríos se ha consolidado como un referente en la producción de miel, destacándose a nivel nacional e internacional. Esta actividad desempeña un papel determinante en la seguridad alimentaria y en la sostenibilidad del medioambiente, ya que la polinización que realizan las abejas es esencial para el mantenimiento de los ecosistemas y la productividad de numerosos cultivos.

La "Fiesta Nacional de la Apicultura" no solo es un reconocimiento a la labor de los apicultores, sino también un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y tecnologías relacionadas con el sector. Durante su desarrollo, el municipio de Maciá se transforma en el epicentro de la actividad apícola, ofreciendo capacitaciones, conferencias, charlas técnicas y exposiciones que contribuyen al fortalecimiento y modernización de la actividad.

Además, esta celebración cumple un rol fundamental en la promoción del turismo en la región, atrayendo miles de visitantes tanto del país como del extranjero. Durante estos días, Maciá se convierte en la "capital de la apicultura", brindando a los asistentes la posibilidad de conocer de cerca el proceso de producción de miel, disfrutar de los paisajes rurales y degustar los productos derivados de la colmena.

A lo largo de los años, esta fiesta ha evolucionado y se ha consolidado como un evento de gran relevancia en el calendario productivo y cultural del país. Se han incorporado diversas actividades, como exposiciones comerciales y apícolas, rondas de negocios, concursos de cocina con miel, espectáculos musicales y muestras industriales y artesanales, lo que ha enriquecido la propuesta y fortalecido su impacto económico y social.





En virtud de lo expuesto, resulta fundamental destacar la importancia de este evento para la economía y la cultura de nuestra provincia, así como para el reconocimiento del sector apícola a nivel nacional. La "Fiesta Nacional de la Apicultura" es un símbolo del esfuerzo y la dedicación de los productores, y su declaración de interés legislativo contribuirá a su fortalecimiento y difusión.

Por los motivos señalados, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR: Juan José BAHILLO.-

